

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

PLAZA DE TOROS



SITUACIÓN: CALLE XATIVA, Nº 26 BARRIO: 1- RUSSAFA DISTRITO: 2- EIXAMPLE CÓDIGO: BIC 02. 01. 02 CATEGORÍA: MONUMENTO	BIEN DE INTERÉS CULTURAL FECHA DECLARACIÓN: 23.07.1983 [BOE 13.09.1983]
--	--

1. PARCELA:

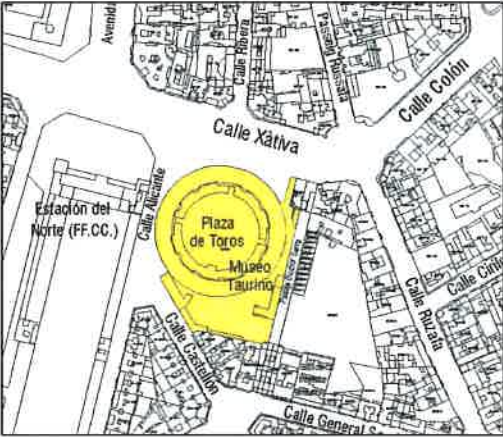
REF. CATASTRAL VIGENTE:
 Cartografía Catastral: YJ2752B
 Manzana: 58205
 Parcela: 01
 CART. CATASTRAL
 IMPLANTACIÓN: ESQUINA
 FORMA: REGULAR
 SUPERFICIE: 7730.72 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
 NÚMERO DE PLANTAS: 4
 OCUPACIÓN: TOTAL
 CONSERVACIÓN: BUENO



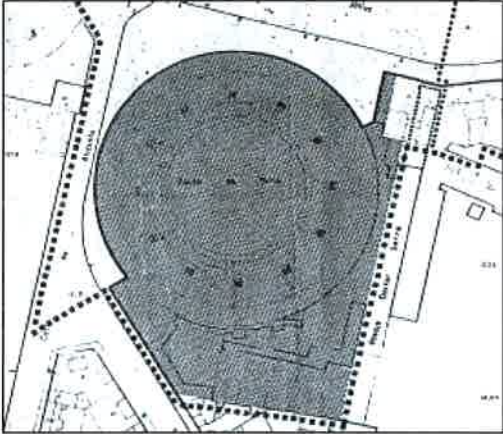
Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PEPRI Universitat – San Francesc. Ad20/11/92 [DOGV 08.01.93 / BOP 18/01/93]
 PEP plan especial de protección del ensanche de Valencia Pla del Remei – Russafa Nord Ad 26.01.2005 [DOGV 14.02.2006]

HOJA PLAN GENERAL: C-34
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: GSP-2. Sistema General Servicio Público Socio-Cultural.

USO: (Dsc) Socio-Cultural
 PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
 OTROS: Nº Archivo: RI1276
 Declarada Monumentos Histórico Artístico de carácter Nacional, BOE 13.09.1983



PEPRI Universitat – San Francesc



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PLAZA DE TOROS



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

Junto a la puerta de Ruzafa de la muralla medieval se levantó una Plaza de Toros definitiva. Anteriormente los festejos taurinos se habían celebrado en la Plaza del Mercado y en otras zonas de la ciudad. Ya en 1800 en la zona de Ruzafa se comenzó una plaza de madera pero no llegó a concluirse, siendo derribada durante la Guerra de la Independencia. Se levantó una nueva de madera frente a la Aduana sustituida por una de mayores dimensiones frente a las Puertas de Quart en 1836. En 1850 se decidió la construcción definitiva de una plaza, para ello se utilizó el solar que ocupó la plaza de 1800 frente a las puertas de Ruzafa. Este solar pertenecía al Hospital General de Valencia, beneficiario del privilegio perpetuo de las corridas de Valencia debido a una cédula de 1739. El proyecto fue realizado por Sebastián Monleón. Las obras se comenzaron en 1851, inaugurándose la plaza acabada en 1860 con un diámetro en el ruedo de 50 metros. El interior se organiza con un graderío y dos galerías superiores donde se encuentran los palcos. Estos palcos son adintelados presentado la novedad de columnas de hierro. El tendido se desarrolla sobre un sistema de bóvedas que facilita la circulación interior. Al exterior la fachada se divide en cuatro plantas. La inferior se desarrolla con arcos escarzanos, mientras que los pisos superiores disponen entre las pilastras arcos de medio punto con impostas y balaustradas de piedra. Diversos autores han puesto en relación el diseño de esta plaza con los teatros romanos. La fábrica del edificio es de ladrillo, utilizándose la piedra para elemento decorativo.

(Ficha de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Situada a las afueras de la ciudad en el momento de su construcción, (1857-1861), junto a una de las más importantes puertas de la muralla, la de Ruzafa, constituye un importante hito visual en la ciudad a pesar de la deficiente ordenación urbanística de su entorno. Diseñada por el arquitecto Sebastián Monleón Estellés, se formaliza al exterior mediante cuatro galerías porticadas de ladrillo visto, de arcos escarzanos en su planta baja y de medio punto en las tres galerías superiores, coronadas por una balaustrada de piedra, en una disposición clásica en la que algunos autores han querido ver claras influencias del anfiteatro de Nîmes o del teatro Marcelo de Roma. Esta construcción se dispone en forma de anillo circular de 108 m. de diámetro exterior y 52 en su lado interno, con una capacidad cercana a los 20.000 espectadores. En la obra predomina el uso generalizado del ladrillo de esmerada factura y la madera, pero es de destacar la temprana utilización de columnas de hierro fundido que dotan de una funcional transparencia a la zona de los palcos. El conjunto queda como una acertada muestra del academicismo de última generación con un uso moderado de la ornamentación que se reduce a contadas molduras y a una repetitiva modulación de apilastrados. En 1967 se realizaron diversas actuaciones, reduciendo el diámetro del ruedo, y demoliendo los cierres exteriores que impedían la visión completa de las galerías desde la calle Xàtiva sustituyendo la pavimentación original de la planta baja.

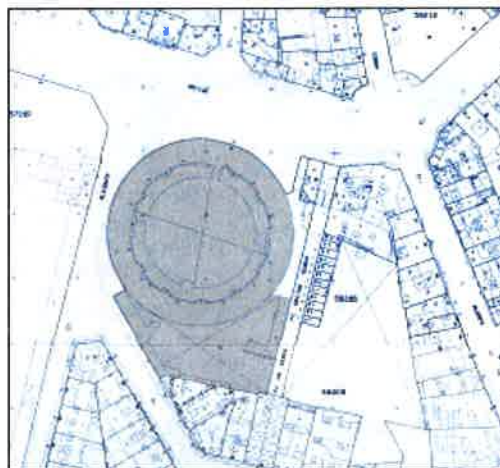
(Extracto de la Guía de Arquitectura de Valencia)

Observaciones:

Recientemente se ha restaurado por fases los graderíos superiores bajo la dirección del arquitecto Francisco Cervera.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Sebastián Monleón
Estellés

FECHA DE CONSTRUCCION: 1857-1861

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Inspirada en la arquitectura civil romana, se trata de un cuerpo poligonal de 48 lados, con más de 17 metros de altura y 52 de diámetro del ruedo. Con estas dimensiones la hacen una de las plazas más grandes de España, con una capacidad cercana a los 20.000 espectadores. Se organiza al exterior mediante cuatro galerías porticadas de ladrillo visto, de arcos escarzanos en su planta baja y de medio punto en las tres galerías superiores, coronadas por una balaustrada de piedra y en el interior mediante un graderío y dos galerías superiores donde se encuentran los palcos, estando adintelados y presentando la novedad de las columnas de hierro. Uso moderado de la ornamentación que se reduce a contadas molduras y a una repetitiva modulación de apilastrados. El tendido se desarrolla sobre un sistema de bóvedas que facilita la circulación interior.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☐



31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

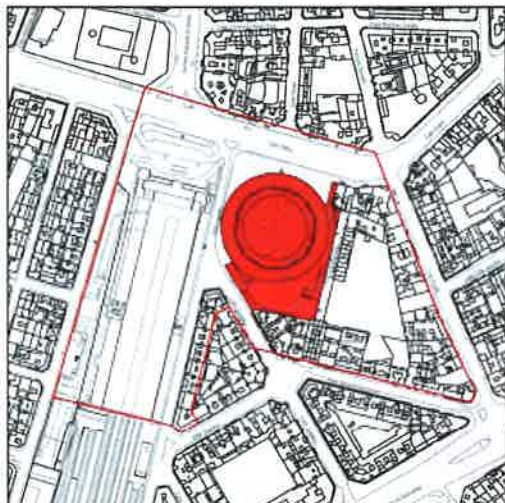
Ordenación Estructural

PLAZA DE TOROS



7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Encuentro de la alineación este de la calle de Bailén con la alineación norte de la calle de Játiva.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen continúa por la alineación norte de la calle de Játiva hasta la alineación este de la calle de Ruzafa, continuando por la misma hasta la alineación norte de la calle del General San Martín y recorre la misma hasta la alineación este de la calle de Castellón por la que continúa hasta la primera medianera del edificio chaflán con la calle de Alicante, entrando por la misma y recorriendo las traseras de los edificios de la manzana que dan a la calle de Alicante saliendo por la medianera del último que da a la calle de Segorbe y recorriendo la fachada de la misma. Por la fachada sur del edificio cruza la calle de Alicante y recorre la línea sur de cubiertas de andenes de la Estación del Norte hasta la alineación este de la calle de Bailén y recorre la misma hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 24.05.1993 [DOGV 29.07.93 / BOE 15.07.1993]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
- Restauración ☒
- Eliminación de elementos impropios ☒
- Reposición de elementos primitivos ☐
- Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Real Decreto 2431/1983 de 13 de julio. BOE 13.09.83. Número 219.
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 29.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO